

Cómo y por qué afiliarse a HomeNet International



Las personas trabajadoras en domicilio de todo el mundo se han unido para incrementar la visibilidad del sector y obtener reconocimiento a nivel mundial. Foto: Integrantes de SADHNA en India. Créditos: HNSA

HomeNet International: Construir un movimiento internacional

Entre el 23 y 24 de febrero de 2021, en medio de la pandemia de la COVID-19, se creó HomeNet International (HNI). El movimiento de personas trabajadoras en domicilio tiene una extensa trayectoria. La Asociación de Mujeres Autoempleadas (SEWA) en India comenzó a organizar a las personas trabajadoras en domicilio (HBW, por su sigla en inglés) en los setenta e incluso acuñó el término «personas trabajadoras en domicilio».

Un importante logro fue la adopción del Convenio sobre el trabajo en domicilio (C177) por parte de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en 1996. Bajo el liderazgo de SEWA, las organizaciones de personas trabajadoras en domicilio, los sindicatos y otras organizaciones no gubernamentales de apoyo se aliaron en favor de un convenio.

Estos grupos participaron en los debates que tuvieron lugar en la Conferencia Internacional del Trabajo (CIT) con el propósito de plantear sus preocupaciones y demandas. Además, decidieron crear una red internacional de organizaciones de base de miembros, integradas

por personas trabajadoras en domicilio y de carácter democrático, a fin de promover la organización de las personas trabajadoras en domicilio y apoyar la ratificación del C177. Aunque ese anhelo no pudo concretarse, se sembraron las semillas para la organización regional que, 25 años después de la adopción del C177, dieron lugar a la creación de HomeNet International.

Entre el 2000 y el 2011, se trabajó en la organización y el fortalecimiento de las redes regionales en Asia. Entre el 2012 y el 2018, se produjo una expansión en la organización y construcción de la red en Europa del Este, Asia Central, América Latina y África. En 2015, se realizó una conferencia global de personas trabajadoras en domicilio, en la que participaron representantes de 60 redes, asociaciones y sindicatos provenientes de 24 países distribuidos en cinco regiones. En dicha conferencia, se adoptó la Declaración de Delhi. Las personas trabajadoras en domicilio expresaron su visión para conformar una red internacional en un Plan de Acción.



La VISIÓN de HomeNet International es la de tener una mayor visibilidad y reconocimiento de las personas trabajadoras en domicilio. Foto: Agnes Mugabe de Ngalo en Uganda. Créditos: L. Vryenhoek

En 2018, un grupo de representantes de las personas trabajadoras en domicilio de las cinco regiones se reunieron con WIEGO en Estocolmo, Suecia. Allí se decidió por unanimidad adoptar medidas concretas para crear una red internacional de personas trabajadoras en domicilio. Entonces, se conformó un grupo de trabajo internacional con funciones temporarias, integrado por un representante y un suplente de cada región, para conducir el proceso durante dos años. La idea era lanzar HomeNet International en 2020.

Sin embargo, la pandemia de la COVID-19 obligó al grupo de trabajo a proponer una alternativa. Era imposible realizar un congreso con participación presencial en octubre de 2020. De allí que el congreso fundacional de HomeNet International se celebró de forma virtual en febrero de 2021, con la participación de 36 organizaciones afiliadas provenientes de

20 países que representan a más de 600 000 personas trabajadoras en domicilio. Se estableció un Comité de Trabajo de HomeNet Internacional (IWC, por su sigla en inglés) de carácter transitorio, con el objetivo de dirigir las acciones de HNI hasta que puedan realizarse las elecciones.

HomeNet Internacional invita a las organizaciones de personas trabajadoras en domicilio que cumplen los requisitos para formar parte de la red de personas trabajadoras en domicilio de todo el mundo, en pos de sumar fortalezas, solidaridad y poder al movimiento global del sector.

¿Qué es HomeNet International?

HomeNet International (HNI) es una red internacional de organizaciones de base de miembros, federaciones, redes o alianzas que representan a las personas trabajadoras en domicilio de diferentes países de África, América Latina y el Caribe, Sur de Asia y Sureste de Asia.

La **VISIÓN** de HNI «es la de tener una mayor visibilidad y reconocimiento de las trabajadoras y trabajadores en domicilio y una voz fuerte, unida y representativa en las plataformas mundiales, donde dichas personas trabajadoras se involucran y desafían de manera efectiva a aquellos que tienen poder sobre sus vidas laborales, como los gobiernos y los empleadores» (Constitución de HNI).



HomeNet Internacional es una red internacional de organizaciones con membresía que representa a las personas trabajadoras en domicilio. Foto: María Janet Uribe de SINTRATEDO en Chile. Créditos: L. Morillo

Principales objetivos de HNI:

- construir una organización internacional sólida y democrática para brindar apoyo, aumentar la visibilidad y obtener el reconocimiento de las personas trabajadoras en domicilio a nivel mundial.
- crear y organizar lazos de solidaridad entre las personas trabajadoras en domicilio con respecto a los problemas que tienen en común a nivel mundial.
- trabajar con organizaciones regionales en pos de desarrollar mecanismos eficaces que mejoren los medios de subsistencia y las condiciones de trabajo de las personas trabajadoras en domicilio.
- usar el poder de una voz mundial para influir en las políticas de gobierno y las prácticas de empleadores que afectan a las personas trabajadoras en domicilio en el marco de plataformas de nivel local, regional, nacional y mundial.
- promover y trabajar por los derechos y las políticas de las personas trabajadoras en domicilio, lo que incluye la ratificación e implementación del Convenio 177 y la Recomendación 204 de la OIT.
- trabajar en asociación con organizaciones aliadas

¿Quiénes pueden afiliarse a HNI?

A. Organizaciones de base de miembros que agrupan a personas trabajadoras en domicilio, democráticas y responsables, tales como sindicatos, cooperativas, asociaciones, grupos autogestivos y empresas bajo propiedad de las personas trabajadoras en domicilio a cargo de la producción.

B. Federaciones, redes o alianzas de base de miembros, integradas por personas trabajadoras en domicilio.

C. Organizaciones multisectoriales de base de miembros integradas por personas trabajadoras en domicilio, siempre que la afiliación a HNI se realice únicamente en función de la cantidad de personas trabajadoras en domicilio en la filial y que la representación en HNI sea exclusiva de la sección de personas trabajadoras en domicilio.

D. También se exige a todas las organizaciones antes mencionadas, en caso de que estén en condiciones de afiliarse, que cumplan con los siguientes criterios:

- estar registrada como una organización de base de miembros integrada por personas trabajadoras en domicilio, o bien funcionar como tal (si no estuviera registrada), y
- trabajar a nivel local o nacional (en el país),
- tener una constitución o normas por escrito,
- contar con un órgano de gobierno elegido por las personas trabajadoras en domicilio,
- realizar informes financieros regulares,
- ser independiente de las organizaciones políticas o religiosas, así como de los empleadores,
- tener una cantidad mínima de integrantes de cincuenta (50) personas trabajadoras en domicilio, o bien la cantidad mínima requerida por las organizaciones regionales a las que pertenecen, cualquiera sea mayor,
- formar parte de la organización regional pertinente, donde exista una.

¿Cuáles son los beneficios de afiliarse a HNI?

La afiliación les permitirá:

- ayudar a fortalecer la voz y generar visibilidad de las personas trabajadoras en domicilio a nivel mundial, así como de sus organizaciones a nivel local y nacional,
- aprender e intercambiar conocimientos con organizaciones de personas trabajadoras en domicilio de diferentes países,
- recibir solidaridad y apoyo por parte de quienes integran HNI y otras organizaciones aliadas,
- asegurarse de que su organización conozca y esté representada en las convenciones o negociaciones internacionales en torno al trabajo en domicilio y las personas trabajadoras en domicilio,
- crear lazos de solidaridad para influir en las organizaciones mundiales que afectan el trabajo en domicilio y las vidas de las personas trabajadoras en domicilio,
- asegurarse de que su organización forme parte de campañas internacionales para mejorar la vida y los medios de subsistencia de las personas trabajadoras en domicilio.



Únase a HomeNet Internacional hoy mismo y colabore para alzar la voz y aumentar la visibilidad de las personas trabajadoras en domicilio en todo el mundo. Foto: Thipphanan Singthong de HomeNet Tailandia. Créditos: Paula Bronstein/Getty Images

¿Qué costo tiene?

Al afiliarse a HNI, su organización pagará una tasa de inscripción de 50 USD.

Al año siguiente, pagará una cuota de afiliación anual, según la categoría de la membresía. Esta cuota deberá pagarse, preferiblemente, en el primer trimestre del año. La cuota anual, establecida en el Congreso fundacional, es de:

- 25 USD por año para las afiliaciones con entre 50 y 500 integrantes
- 50 USD por año para las afiliaciones con entre 501 y 1000 integrantes
- 75 USD por año para las afiliaciones con más de 1000 integrantes

El Comité Ejecutivo podrá determinar posibles ajustes en las cuotas en conformidad con las organizaciones afiliadas.

AVISO: La fecha de implementación para el pago de la tasa de inscripción y las cuotas anuales se ha pospuesto debido a las dificultades que enfrentan las organizaciones en plena pandemia.

¿Cómo se solicita la membresía?

Si su organización cumple con los criterios y desea afiliarse a HNI, debe solicitar un formulario de inscripción a la persona representante del Comité de Trabajo Internacional o del Comité Ejecutivo, o bien descargarlo del sitio web: **www.homenetinternational.org/about/hni**

- **ÁFRICA** - Vanessa Pillay: Vanessa.Pillay@wiego.org; Edwin Bett: bett@kefat.org
- **AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**- Laura Morillo: laura.morillo@wiego.org
- **SUR DE ASIA** - Navya D'Souza: navya.dsouza@hnsa.org.in
- **SURESTE DE ASIA** - Suntaree H. Saeng-ging: sunnewomen@gmail.com

Luego de enviar los documentos solicitados y el formulario de inscripción a la coordinación regional (según se indica más arriba), su red u organización regional enviará una recomendación al Comité de Trabajo Internacional o al Comité Ejecutivo, el cual tomará la decisión final con respecto a su afiliación a HNI.

**Ayude a
construir
HomeNet
International**

**¡SOLICITE LA
AFILIACIÓN
HOY MISMO!**

Foto: B. Stefanova de AHBW en Bulgaria;
créditos: V. Zlateva



Coordinadora Internacional: Janhavi Dave: janhavi.dave@homenetinternational.org

www.homenetinternational.org